CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:20

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 9934

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, durante el mandato del conquistador español Francisco Pizarro, el 18 de enero de 1,535 la ciudad de Lima fue fundada con el nombre de Ciudad de los Reyes dentro de la región agrícola conocida por los indígenas de ese entonces como Lima, nombre que adquirió con el tiempo;

Que, el origen del nombre de la ciudad de Lima continúa siendo un misterio. Lima provendría del término "Limac – Limac" o "Limac – Huayta", nombre de una flor de color amarillo que servía para acelerar el habla en los niños. Asimismo, según Garcilaso de la Vega, la palabra "Lima" es una degeneración de la voz "Rímac", que en castellano significa "el que habla", en referencia a un oráculo muy venerado por sus antiguos pobladores y que por extensión se llamó así a todo el valle y a su río. Por su parte Guillermo Lohmann Villena señala que el nombre "Lima" no es un término aymara ni quechua, ni deriva del río Rímac, sino es un vocablo del idioma local preinca Ishma o primitivo nombre del ídolo de Pachacámac;

Que, ciudad de Lima cuenta con restos arqueológicos tales como la Huaca Pucllana, la Huaca Huallamarca, entre otros, y que son visitados por turistas nacionales y extranjeros;

Que, la ciudad de Lima, tiene una gran variedad de platos típicos como: el ceviche, el lomo saltado, el ají de gallina, los anticuchos, la causa limeña, arroz con pollo, entre otros, deliciosos platos, así como postres tales como el suspiro a la limeña, mazamorra morada, turrón de doña pepa, arroz con leche, sanguito, picarones, entre otros;

Que, la ciudad de Lima se encuentra situada sobre el desierto costero del Perú, en la falda de la vertiente occidental de los andes centrales del Perú.

Inicialmente fue fundada sobre el valle del río Rímac pero, hoy se extiende sobre otros valles como los de ríos Lurín y Chillón;

Que, los pobladores de la ciudad de Lima se caracterizan por su profundo fervor religioso, destacando las festividades en honor al Señor de Los Milagros, San Martín de Porres y Santa Rosa de Lima;

Por lo Expuesto;

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la ciudad de Lima, al conmemorar, el día 18 de enero del presente año, su **CUADRIGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO NOVENO** aniversario de fundación española.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor **Rafael López Aliaga**, alcalde de la Municipalidad de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a toda la población de Lima.

Lima, enero de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY *

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República